

En toda España... 150 ptas. al mes... 300 ptas. al año... Número atrasado, 10 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración Plaza del Príncipe, 11 y Rampa de la Abadía... Dirección telegráfica: BIEN-MAHÓN

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Mahón, miércoles 13 de diciembre de 1916

Núm. 13.099.

TEMAS SOCIALES

LA REGLAMENTACIÓN DEL JUEGO

Pocas veces se habrá planteado un problema con tan escasa elevación de miras y tan bajo nivel jurídico como las discusiones producidas por el nonnato proyecto de reglamentación de los juegos ilícitos.

El fenómeno acusa mediocridad moral y cívica verdaderamente lamentable. Nadie, en efecto, hace el panegírico de las bienandanzas sociales que queda acurrársenos en su día el juego libre; nadie se erige en apóstol del juego libre, y eso que los ha habido del amor libre, de la borrachera libre, de la usura libre y de tantas otras anomalías más o menos crepusculares.

Lo que nunca ha hecho y nunca deberá hacer el supremo Poder constitucional de un Estado moderno es sucumbir, acorralado, ante las imposiciones más o menos vergonzantemente pasivas de una realidad impura, tercida, precamiñada, altamente nociva y antihigiénica.

No obstante, la lucha contra el alcoholismo se desenvuelve tenaz e infatigablemente en los países en que aquél hace más estragos; y pingüa legislador ha pensado en parlamentar con la terrible plaga alcohólica so pretexto de ser esto una lacra inevitable.

Y no vale decir que el juego es una necesidad social. Será una necesidad para los jugadores. Pero también lo es el alcoholismo para los bebedores, y la usura para los avaros, y la pornografía para los seres de pocas letras que se regodean con la bazfia literaria.

La realidad del juego será una realidad; pero es una realidad abominable. En esto conviene a todos. El caballo de batalla está en averiguar si esa realidad es necesaria o contingente, destructible o indestructible.

ACUERDOS. Apróbar el acta de la sesión ordinaria anterior. Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el pasado mes de noviembre.

Conceder los siguientes permisos: A don José M. Sotés para colocar una canal al objeto de recoger aguas de la casa número 141 de la calle de Cifuentes.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sección oficial

Apróbar el acta de la sesión ordinaria anterior. Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el pasado mes de noviembre.

Conceder los siguientes permisos: A don José M. Sotés para colocar una canal al objeto de recoger aguas de la casa número 141 de la calle de Cifuentes.

ACUERDOS. Apróbar el acta de la sesión ordinaria anterior. Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el pasado mes de noviembre.

Conceder los siguientes permisos: A don José M. Sotés para colocar una canal al objeto de recoger aguas de la casa número 141 de la calle de Cifuentes.

ACUERDOS. Apróbar el acta de la sesión ordinaria anterior. Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el pasado mes de noviembre.

Conceder los siguientes permisos: A don José M. Sotés para colocar una canal al objeto de recoger aguas de la casa número 141 de la calle de Cifuentes.

terreno que el Municipio posee en la calle de la Alameda. Autorizar a don Pedro Antonio Cardona para instalar un motor eléctrico de dos HP. en la finca número 166 de la carretera de Ciudadela.

Conceder los siguientes permisos: A don José M. Sotés para colocar una canal al objeto de recoger aguas de la casa número 141 de la calle de Cifuentes.

ACUERDOS. Apróbar el acta de la sesión ordinaria anterior. Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el pasado mes de noviembre.

Conceder los siguientes permisos: A don José M. Sotés para colocar una canal al objeto de recoger aguas de la casa número 141 de la calle de Cifuentes.

ACUERDOS. Apróbar el acta de la sesión ordinaria anterior. Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el pasado mes de noviembre.

Conceder los siguientes permisos: A don José M. Sotés para colocar una canal al objeto de recoger aguas de la casa número 141 de la calle de Cifuentes.

ACUERDOS. Apróbar el acta de la sesión ordinaria anterior. Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el pasado mes de noviembre.

Conceder los siguientes permisos: A don José M. Sotés para colocar una canal al objeto de recoger aguas de la casa número 141 de la calle de Cifuentes.

la Pescadería. Derechos de Matadero. Impuesto de alquiler de locales de parada destinados a la colocación de caballerías y carruajes que van de tránsito; sobre carruajes de fuera de este término que transiten por la ciudad y sobre coches que tomen parada en calles y plazas.

Conceder un plazo que terminará a las trece del día 11 del actual para que el arrendatario del Teatro Principal pueda ponerse al corriente de sus descubiertos.

Dirigirse al señor Ministro de Fomento demostrándole los perjuicios que se irrogan a los intereses generales de Menorca el que el servicio de correos marítimos se efectúa con sólo dos vapores y suplicándole se sirva ordenar se realice con tres.

Crear una Comisión municipal de subsistencias que funcionará durante seis meses. Tendrá por objeto: Indicar al Ayuntamiento los artículos de primera necesidad que debe proponer a la Junta de subsistencias para conseguir la rebaja de los precios.

ACUERDOS. Apróbar el acta de la sesión ordinaria anterior. Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el pasado mes de noviembre.

Conceder los siguientes permisos: A don José M. Sotés para colocar una canal al objeto de recoger aguas de la casa número 141 de la calle de Cifuentes.

ACUERDOS. Apróbar el acta de la sesión ordinaria anterior. Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el pasado mes de noviembre.

Conceder los siguientes permisos: A don José M. Sotés para colocar una canal al objeto de recoger aguas de la casa número 141 de la calle de Cifuentes.

ACUERDOS. Apróbar el acta de la sesión ordinaria anterior. Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el pasado mes de noviembre.

EL ÚLTIMO BARÓN

Lord Oxford que había sentido siempre, aún a pesar suyo, adhesión a la dinastía de York, se sintió más conmovido que Warwick por aquellas demostraciones y cayendo a los pies de Margarita, sus lágrimas humedecieron las manos de la reina al implorar su perdón.

cios de venta. **D**enunciar al Ayuntamiento o al Alcalde las infracciones que se cometan a la Ley y Reglamento de subvenciones.

Ponerse en comunicación con la Comisión que para igual fin se nombró por la Sociedad Unión de Obreros Zapateros.

Indicar al Ayuntamiento las substancias alimenticias que conviene someter al análisis del Laboratorio.

Abrir información pública para conocer los medios a adoptar para conseguir el abaratamiento de los alimentos.

Estudiar los precios de las substancias alimenticias que se consiguen en las notas estadísticas del Ayuntamiento para comprobar su exactitud.

Denunciar las infracciones que se cometan en materia de policía Sanitaria después de oír al Director del Laboratorio, Inspector municipal de Sanidad y Médicos y Veterinarios municipales.

Formar un proyecto de reglamento para Mercados.

Reunirse dos veces por semana cuando menos.

Dicha Comisión quedó formada por los señores don P. G. de Moncada, Alcalde, y Concejales señores don Gaspar Pons Zabala y don Lucas Pons Castell.

Quedar enterado de haber el señor Alcalde delegado en los Tenientes de Alcalde señores Pons Sitges y Pons Zabala para la formación de los expedientes acordados instruir a los guardias municipales señores Arrom y Bagur.

A INFORME

De la Comisión de Beneficencia, liquidación del arriendo del Teatro Principal durante el quinquenio comprendido entre el 1.º de julio de 1911 a 30 de julio de 1916

De la Comisión de Hacienda:

La antes referida liquidación por lo que afecta al descuberto que dicho arrendatario tiene por el concepto de impuesto sobre espectáculos públicos.

Relación de las cantidades recaudadas durante el año 1915, por la Recaudación de Arbitrios.

Cuentas.

A estudio de la Comisión de Fomento.

Instancia de don Jaime Ramón Martí solicitando permiso para construir una casa en el cercado que posee en el camino de Santa María.

Instancia de don Miguel Cladera pidiendo permiso para construir la balustrada de la casa número 3 de la calle de Bella Vista.

Moción del señor Pons Castell de estudiar las obras que deben suspen-

derse por referirse a servicios que tienen la consignación agotada.

Moción del señor Panedas para que se prohíba la venta de salvado de trigo y de arroz mezclado.

A estudio de la Comisión especial, indicación que el señor Subsecretario de Hacienda hace al Diputado señor Llansó para solicitar la autorización al objeto de celebrar una rifa a favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

De la Junta municipal de Sanidad: Moción del señor Pons Sitges para que proponga lo que estime procedente sobre las aguas destinadas a la alimentación del vecindario.

Moción del señor Botella para que inspeccione las casetas del Mercado del Carmen al objeto de conocer sus condiciones higiénicas.

INDETERMINADO

El señor Panedas hizo constar que en el proyecto de presupuesto para 1917 presentado por el Contador figura el déficit de 39 258'53 pesetas.

El señor Ponssetí Vinent interesó copia de la liquidación formada al arrendatario del Teatro del quinquenio anterior.

El señor Pons Castell se interesó para que la rectificación del padrón de vecinos se efectúe con exactitud y oportunidad.

El señor Ponssetí Vinent observó haber denunciado en varias ocasiones el mal estado en que se encuentran las casetas del Mercado del Carmen.

El señor Alcalde cortó la fuerte discusión iniciada entre los señores Gomila Carreras y Pons Sitges con motivo de haber el primero pedido la rectificación de un escrito que el segundo publicó el día 5 del actual en la «La Voz de Menorca».

Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Mahón

BENEFICENCIA

El día 18 del actual, a las doce de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el concurso para el suministro de aceite, labón, azúcar, arroz, judías, patatas, bacalao, pastas, chocolate, leche, café y pan necesarios a los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad durante el próximo trimestre de enero a marzo de 1917.

Las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados y se adjudicará a los que ofrecen hacer los suministros en mejores condiciones de baratura y bondad, y no se admitirán los precios superiores al corriente en plaza.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón a 12 de diciembre de 1916 — El Alcalde, P. G. de Moncada.

Relación de multas impuestas en el día de la fecha

A Jorge Pons, domiciliado en el Cuartel de la plaza de la Explanada, por maltratar cruelmente la caballería que guaba.

Mahón 11 de diciembre de 1916. — El Alcalde, P. G. de Moncada.

Don Antonio Mateo Fortuñy, Contador de Navio, Habitado de esta provincia marítima de la que es Comandante el Capitán de Fragata señor don Francisco Pou Magrner.

Hago saber: Que el miércoles 20 de enero próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar en esta Comandancia de Marina y ante la Junta de Subastas respectiva el segundo concurso para la venta de 5 777 kilogramos de leña y 15 de jaricia trozada por iguales precios y con arreglo al mismo pliego de condiciones que sirvió de base para el primer concurso resultando desierto y cuyo pliego se halla de manifiesto en la expresada Comandancia de Marina.

Lo que se hace público para los que deseen tomar parte en la licitación.

Mahón 9 de diciembre de 1916 — A tono Mateo.

PLAGAS SOCIALES

EL JUEGO

La campaña de Prensa, el proyecto del juego reglamentado y la opinión del señor Maura.

Nuestro querido colega «El Imparcial», que persiste, con laudable propósito, en la campaña contra el escándalo del juego, publica la opinión del ilustre estadista don Antonio Maura sobre tema tan interesante.

Dice así el insigne hombre público: «Soy opuesto a una ordenación de policía que se avenga a tolerar el juego con tendencia a obtener de él rendimiento pecuniario, por muy benéfico que sea el destino de éste.

Dentro de la imposibilidad de extirpar de una vez enteramente el juego, las exacciones pecuniarias exorbitantes y rigurosas podrán valer entre las demás medidas coercitivas; más el designio capital de cuanto se

estatuya ha de ser reprimirlo y acorralarlo hasta el extremo límite asquible; desplegando, al efecto, contra las lenidades de los encargados de la represión una positiva y eficaz severidad; mayor rigor en suma que contra los profesionales y las víctimas del juego. — A. MAURA.

Diciembre, 916

Produce en nuestro ánimo verdadera satisfacción que estas palabras concluyentes, precisas, de hombre tan austero vengan a ser como una sanción prohibitoria de la campaña que hemos emprendido.

El señor Maura repugna una reglamentación de tolerancia, y aunque declara, como declaramos todos, que es imposible extirpar de una vez enteramente el repugnante vicio, cree que cuanto se estatuya debe tender a reprimirlo y acorralarlo.

Peró las declaraciones del señor Maura tienen otro aspecto interesantísimo: la severidad contra las lenidades de los encargados de la represión, mercederos de mayor rigor que los profesionales y las víctimas del juego.

La condenación es rotunda, propia de un hombre de conciencia y de un gobernante serio, que se da cuenta de que los estragos del vicio perjudican, más que a los viciosos mismos, a las autoridades tolerantes.

Pues ¿qué podrá decirse, por ese camino, de un Gobierno que no sólo tolera, sino que autoriza el juego?

El señor ministro de la Gobernación ha dado a entender que mientras las Cortes resuelvan se mantendrá el «statu quo», y éste consiste en que sigan abiertas las más inmundas chirriatas, los más pestilentes centros de corrupción; donde se despluma a miles de infelices.

Hasta escribirlo nos produce sonrejo porque pensamos que un país donde se tolera que así se gobierne, en colaboración con tahures y barateros, es un país sin noción del bien ni del mal.

De modo que ya lo saben los españoles, se seguirá jugando hasta que las Cortes resuelvan!

Y como las Cortes no van a resolver por ahora, al juego se le da implícitamente estado de derecho, de licitud, mediante unos miles de duros.

¡Qué vergüenza!

De Barcelona recibimos numerosas cartas diciéndonos que lo que ocurre allí es escandaloso.

(De «La Acción».)

¿QUIERE USTED CONSERVAR SIEMPRE LA TINTA FRESCA?

Use el tintero

SENGBUSCH

Comentarios breves

Política pintoresca

Terrible conjura

No hay nada más pintoresco que una sección política de nuestro colega el «Heraldo»:

La de anoche era de «Las mil y una».

«No lo sabían ustedes? Pues sí: hay una terrible conjura en el Congreso, terrible, terrible. ¿Para qué dirán ustedes? Para derribar a Romanones. Y creíamos que Romanones se estaba cayendo solo. ¡Sí, sí! Menudo es Romanones...»

El trabajo subterráneo que se hace es enorme. Cambó lo dirige todo. Es como si dijéramos, el capataz de la mina. En un principio creyó el «Heraldo» que Melquiades estaba en eso pero en seguida se ha convencido de lo contrario. El que más trabaja con su pico socavando los cimientos gubernamentales, es La Cierva. ¡Qué pico de hombre! Tal vez los mauristas estén metidos en eso; más el «Heraldo» no lo sabe a ciencia cierta.

Peró ¿sabéis — ¡oh, desprevénidos ciudadanos! — a qué tiende toda esa conjura? ¡Agarrarse ahora! A una regionalistas y cervistas quieren acabar con la política de seriedad que está encarnada en el señor Dato e intentan constituir un Gobierno nacional.

¡Ah!... Pero el país está advertido. ¿No sabían ustedes que el país se estaba ocupando ahora de todo esto? Pues, sí: El país está advertido, tiene confianza en el Gobierno y no quiere cambio de gobernantes.

Ahora, cree el «Heraldo», lo que hace falta es que Romanones se decida a gobernar.

Claro, hombre, claro. Y como que en las calles el grito es unánime: «Que gobierne Romanones!»

Peró que no gobierne en España, por Dios.

Es grande

Hay que rendirse a la evidencia. Si existe algo grande en España, aparte algunos monumentos éfebros, es el conde de Romanones.

El presidente del Consejo se sacrifica por todo, y no digamos nada por el país y por el prestigio del régimen. Ayer dió el ejemplo.

«Nos sacrificaremos todos trabajando los días festivos — les decía a los diputados —. Mañana, a pesar de la solemnidad del día, tendremos que celebrar sesión. ¡Qué hemos de hacer!»

Y sin pérdida de tiempo salió ano-

che para La Granja, donde pasará el día de hoy cazando, mientras se discute el presupuesto o lo que sea.

Realmente es grande este hombre, porque una cosa así la hace un señor en una reunión de amigos y le echan por la ventana.

Santoral

Santo de hoy. — San Orestes y Santa Lucía virgen.

Santo de mañana. — Santos Nicasio, Justo, Abundio y Espiridión mártires.

Visita a la Corte de María. — Mariana se hace a Nuestra Señora del Refugio en las Concepcionistas.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 13 de diciembre de 1916

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Luis Banzá

Imaginería: Comandante de Infantería don Domingo Colorado.

Hospital y provisiones: Séptimo Capitán del 63.

Vigilancia: Oficial 7.º del 63.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco González.

Meteorología

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO DE MADRID

Tiempo probable durante las 24 horas

Radio-telegrama de las 13'30

DÍA 12 DICIEMBRE DE 1916

Generalmente bueno en Canarias.

Dudoso en el Atlántico oriental.

Vientos del Este y mar en las costas de Galicia y Asturias.

Vientos del Oeste y mar en el canal de la Mancha y Cantábrico Norte y Baleares.

Levante en la parte Nordeste de España y en las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

Lluvias y temperaturas suaves en las regiones restantes.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MAHÓN

DÍA 12 DICIEMBRE DE 1916

Presión barométrica. . . 752.7.

Dirección del viento. . . S. W.

Fuerza del viento. . . Fresquito

Estado del cielo. . . Cubierto

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

Estado del mar. . . Mar: ja

456 BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madre mía! señora! exclamó el príncipe.

— ¡Hijo mío, no me impuses a cometer un acto irracional!

El perdón debe otorgarse en la prosperidad.

En manera alguna en la adversidad y en la desgracia!

— Escuchadme, dijo el conde; tengo el derecho a que se me diga: no quiero que por ninguno de los caballeros aquí presentes, vuestros más nobles y leales amigos, pueda decirse que Warwick se ha negado a justificar sus actos o ha querido paliar con artificiosas palabras algún hecho atrevido por él realizado.

Ricardo de York me era querido como un compañero de armas, sagrado como la cabeza de mi padre; era además mi tío por su matrimonio con la hermana de lord Salisbury.

No hablo de los derechos que tenía ya Eduardo por herencia.

Peró si los afirmo en presencia de Vuestra Gracia es para ponerme tanto yo como una multitud de fieles y valientes compañeros que han vertido su sangre en los campos de batalla y sobre los cadáveres, al abrigo de las sospechas de deslealtad y traición.

Si fué por mi parte un error, pero era por lo menos un error que compartían soldados valientes que creían defender una causa justa.

Añadió aún, reina Margarita, que no he abrazado la causa de mi pariente y que no he tomado parte en los proyectos que se forjaban para derribar el trono al rey Enrique, hasta el día en que péfilos consejos han meditado mi ruina y mi muerte.

¡Ojalá a paz, en Coventry, mi padre y yo hemos escapado con muchos trabajos a un puñal asesino.

En las mismas calles de Londres los servidores y los verdugos de Vuestra Alteza me han atacado a mí que estaba des-

EL ULTIMO BARON 457

armado; y poco tiempo después me acusaba un Parlamento ilegal.

Solamente después de estos atentados fué cuando Ricardo duque de York, se dirigió a la sala de Westminster y se apoderó de la corona.

Fuó solamente después de estos atentados cráudo mi padre y yo nos dijimos uno a otro:

— ¡Han llegado los tiempos en que es preciso buscar el honor y la paz en otra parte que bajo la dominación del rey Enrique!

Reconvénidme si queréis, reina Margarita.

Rechazadme, si no tenéis necesidad de mi acero, pero creed que lo que yo he hecho no hubiera habido un solo noble que dejara de hacerlo, si como yo se hubiese visto ultrajado y reducido a la desesperación.

Acordaos de que Inglaterra no es la herencia de un solo rey, sino que la seguridad, la justicia, el honor y la libertad son derechos de sus gentiles hombres normandos y de su pueblo sajón.

Y los derechos no son sino una burla y un engaño cuando no autorizan la resistencia que debe hacerse a cuantos intenten en cualquier época y en cualquier punto a aquellos que quieren hacer brecha en ellos.

Margarita había hecho violentos esfuerzos para no interrumpir aquel discurso que no dejó sino embargo de producir un gran efecto sobre los caballeros atentos y silenciosos que rodeaban el trono.

Cuando el conde hubo cesado de hablar, la indignación de la reina se convirtió en dolor, cuando vió que al terminar el discurso lord Warwick el joven príncipe se levantó del sillón dirigiéndose hacia él haciendo ademán de abrazarle.

— Noble conde y primo, dijo el príncipe, has hablado bien.

— Sí, a pesar de tu franqueza, has hablado bien.

MAHÓN

Hemos visto con gusto que desde hace unos días el cronómetro de la relojería de la calle de la Arravaleta marca la verdadera hora oficial de España, marchando, por lo tanto, de acuerdo con el reloj del Ayuntamiento, salvo las pequeñas diferencias motivadas por las deficiencias de éste.

Debido al fuerte temporal tuvo ayer que arribar nuevamente al puerto de Barcelona el vapor «Monte Toro» como verán nuestros lectores por los telegramas de «La Marítima» que en otro lugar de este número publicamos.

Por igual causa suspendió salida de Palma el vapor «Mahón» que debía llegar esta mañana.

Sobre las nueve de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Avilés el vapor «Menorquin» que lleva cargamento de carbón para el consumo de la flota de «La Marítima».

Esta noche debe celebrarse en nuestro Ayuntamiento la sesión de segunda convocatoria acostumbra.

Se procede al arreglo del piso de la calle de Hannover, por la brigada de encañadores.

Reinó ayer en nuestra ciudad furioso vendabal, aunque la temperatura no se mostró tan fría como días pasados.

La Comisión nombrada en la reunión que se celebró a iniciativa de la Sociedad de Obreros Zapateros para tratar de la carestía de las subsistencias, acordó el lunes último convocar al pueblo a una reunión que se celebrará el próximo lunes día 18 del actual a las nueve de la noche en las Casas Consistoriales para tratar los siguientes puntos:

Se dará cuenta de los trabajos realizados por la Comisión.

Si alguno de los que asistan al acto tiene alguna iniciativa o alguna queja podrá exponerla para estudio de la asamblea.

Forma de adherirse al movimiento de protesta que llevará a cabo aquel día la clase proletaria de toda España por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, pidiendo medidas rápidas y eficaces para abaratarlos y para proporcionar trabajo a los obreros que no pueden encontrarlo.

Ayer mañana y por cuestión de celos, rifieron en la plaza de la Pescadería dos mujeres, llegando a las manos y teniendo que ser separadas por un Guardia municipal.

Nos ruegan que hagamos público que en el sorteo de regalos efectuado en el Asilo Calabria han sido favorecidos por la suerte los números 24, 308, 17, 927 y 3.

Los favorecidos pueden pasar a recoger los objetos en la casa de don Juan Pons, calle de Pi y Margall.

Los elementos mauristas han acordado luchar en las próximas elecciones provinciales de Barcelona, ayudados por otros elementos.

Han sido denunciados los periódicos «La Lucha» y «La campana de Gracia» por injurias al Gobierno y al Congreso.

Leemos que en el puerto de Marsella se ha desencadenado una violenta tempestad de viento glacial y nieves, destrozando los muelles, siendo difícil la navegación.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón enajenará en subasta pública los préstamos sobre abajías, ropas y otros efectos que hayan caducado, el jueves día 14 del corriente mes, empezando a las dos y media de la tarde en el local social sito calle Alonso, número 11.

La prensa inglesa no se abstiene de manifestar que el gran factor de los Imperios Centrales es el submarino que mantiene el pánico entre las dotaciones mercantes aliadas.

¡ATENCIÓN!
Casa Buenaventura
regala a sus clientes participaciones del billete de Navidad
n.º 17.000

El jefe del Gobierno ruso ha prohibido a los periódicos hablar de la paz. Esta medida se atribuye a presiones de Inglaterra y Francia.

Las listas de bajas inglesas en el Ejército en noviembre señalan 2.212 oficiales y 72.479 soldados, y en Marina 24 oficiales y 398 marineros.

Crédito Mercantil de Mallorca
Cobra y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado veinte días antes de su vencimiento.
Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.

Banco de Mallorca
Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua al 4 por 100, Interior y el de la Deuda Amortizable al 4 por 100 vencimiento 1.º enero 1917.

SARNA
Sin baño, la cura rápidamente el Anidurónico Martí. Su concurso es extraordinario por sus maravillosos resultados; 2.50 frasco. Depósito:
Farmacia M. Seguí, Doctor Orfila, 28 Mahón

Por cada 100 gramos (3 onzas) de CAFÉ TOSTADO
0'45 * 0'50 * 0'60 * 0'70
la casa CODINA regala a los compradores una participación de cinco céntimos de peseta en el

Núm. 24,630

de la Lotería Nacional, sorteo de Navidad.
También regala participaciones en: Chocolates *Suchard, Roselló, País; Cacaos: Suchard, Bensdorp, Van Houten; Tés: Souchong, Lipton, Horniman's.*

CASA CODINA, P. PRÍNCIPE, 10

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Noticias de España

Madrid 13 diciembre.

Las Cortes

En el Senado

Preside el señor García Prieto, declarándose abierta la sesión a las tres cuarenta y cinco.

En el banco azul toma asiento el ministro de la Gobernación señor Ruiz y Jiménez.

Léese y apruébase el acta de la sesión anterior.

El presidente del Senado señor marqués de Albuernas pronuncia un sentido discurso necrológico a la memoria del senador señor Azana, recientemente fallecido, ensalzando su patriotismo, consecuencia política y desinterés que demostró, rechazando altos cargos siempre que le fueron ofrecidos.

El señor Ruiz Jiménez pronuncia breves palabras, asociándose a lo dicho por el señor García Prieto y condoliéndose de la muerte de tan esclarecido varón.

Acuerda la Cámara que una comisión de su seno visite a la familia del señor Azana para testimoniarle el pésame y sentimiento que la Cámara siente por la pérdida de uno de sus mejores miembros.

Dirigense algunos ruegos, a los que contesta el señor ministro de Gobernación y la presidencia.

Apruébanse los dictámenes mixtos relativos a presupuestos.

Acéptase la proposición de ley de don Elías Molinas referente a la creación de almacenes generales de depósito y pignoración de productos agrícolas e industriales.

Discútese el presupuesto de Gobernación.

Rectifican los señores Castro, Mochales y el ministro señor Ruiz Jiménez.

Acéptase una enmienda presentada por el señor Ochoa relativa a transportes marítimos y terrestres.

Trátase de la Benemérita y el señor Arzobispo de Tarragona se interesa para que sean abonados los atrasos a los individuos de este cuerpo.

Contéstale el señor Ruiz Jiménez y ofrece que así se hará.

Recházase otras enmiendas, siendo otras retiradas voluntariamente.

Después de breve discusión es aprobado el presupuesto de Gobernación.

Comienza el debate sobre el presupuesto extraordinario del ministerio de Estado.

El señor Mochales pronuncia un discurso impugnándolo y consume en el mismo el primer turno.

Contéstale el señor Barzanallana rebatiéndole.

Habla el señor Vallés que consume el segundo turno.

Y se levanta la sesión.

En el Congreso

A la hora de costumbre se declara abierta la sesión, presidiendo el señor Villanueva.

Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Marina y Fomento señores Luque, Miranda y Gasset.

Procédese a dar lectura al acta de la sesión anterior la que es aprobada sin discusión.

Dirigense algunos ruegos de caso interés.

Habla el señor Domingo y refuta las declaraciones hechas por el ministro de la Guerra general Luque a los periodistas, invitándole a que señale las falsedades publicadas en el periódico «La Lucha».

Contéstale el general Luque y dice que no le dirigió alusión alguna en su conversación con los periodistas, añadiendo que se limitó a desvirtuar las denuncias que de comprobarse castigaríanse.

El señor Domingo insiste en que los jefes y oficiales que aludió ejercen en Marruecos industrias y afirma que el Ejército español en África sufre privaciones.

El señor Luque contéstale enérgicamente y califica la campaña de mala fe.

Insiste el señor Domingo y estima la campaña patriótica.

Rectifican repetidamente los señores Luque y Domingo.

Habla el señor Castrovido y censura duramente la ineficacia de las medidas dictadas para solucionar el grave problema de las subsistencias.

El señor Gasset contéstale largamente.

Se pasa a la orden del día, en la que figura el presupuesto de Gracia y Justicia.

Después de amplia discusión de algunas enmiendas, deséchase en votaciones nominales y ordinarias.

Apruébase el presupuesto de Gracia y Justicia.

Comienza la discusión del presupuesto extraordinario de Marina.

Levántase el señor Miranda y pronuncia un elocuente y patriótico discurso que es aplaudido por toda la Cámara.

El señor Lacierba pronuncia también un discurso extraordinario elogiando la altura de concepto que le ha merecido la brillante peroración del ministro de Marina señor Miranda.

El señor Lacierba es también muy aplaudido.

Habiendo transcurrido el tiempo reglamentario el presidente del Congreso señor Villanueva suspende el debate.

Y se levanta la sesión.

Comentarios a una entrevista

En los pasillos del Congreso se comentaba la conversación sostenida por los señores Maura, Dato y Sánchez Guerra.

Algunos aseguran que lo que ocurrió fue que al llegar el ilustre hombre público don Antonio Maura al Congreso se le acercó seguidamente el señor Dato y poco después hizo lo propio el señor Sánchez Guerra, notándose que el señor Maura lo acogía con frialdad.

Hablaron los señores Maura, Dato y Sánchez Guerra de la situación política, creyéndose que el señor Dato diría algo desagradable que motivó un gesto de disgusto del señor Maura.

La prórroga de los presupuestos

Cunde la creencia de que el Gobierno antes de recurrir a la sesión permanente recurrirá a la prórroga del presupuesto del año anterior lo menos en una docena de veces.

La discusión de los presupuestos

Los primates políticos ignoran la solución que se dará a la aprobación de los presupuestos, pues el tiempo apremia y la creencia general es de que no dará lugar a la aprobación.

Algunos aseguran que el conde de Romanones pretende surgir en el Senado alguna dificultad para provecharla y plantear la crisis.

Cañoneo cerca de las costas barcelonesas

De Barcelona dicen que unos pescadores que han regresado al puerto después de sus fiestas, han

dado la noticia de que en la madrugada última sintióse un violento cañoneo cerca de la desembocadura del río Llobregat.

Comunican también que hoy cruzaron cerca de la costa varios destroyers que llevaban enarbolado el pabellón francés.

La huelga del día 18

En la Capitanía General de Barcelona se han reunido las autoridades militares para adoptar los acuerdos relacionados con la huelga que está anunciada para el día 18 como protesta del encarecimiento de las subsistencias.

Del Extranjero

Madrid 13 diciembre

Parte francés

El parte oficial del Estado Mayor francés facilitado a las doce del día de ayer y que transmiten desde París es como sigue:

En la región del norte la jornada de ayer fué un poco dura.

Después de un fuerte bombardeo los alemanes atacaron nuestras trincheras en Judere al este del bosque de Loger, siendo dispersados por nuestras tropas.

Algunas fracciones enemigas penetraron en nuestros elementos avanzados, siendo arrojadas en combates con granadas de mano.

En el resto del frente continúa el cañoneo habitual.

Parte inglés

Desde Londres llega el siguiente parte oficial facilitado por el generalísimo de las tropas inglesas.

En la región del Somme aumentó durante varias horas del día la actividad de la artillería, continuando el cañoneo en algunos sectores durante la noche con más violencia que de costumbre.

Al sudeste de Buchavernés nuestras tropas han rechazado un pequeño ataque de patrullas enemigas.

Al norte del Ancre hemos efectuado con éxito varios ataques al enemigo.

En los demás puntos continúa la misma situación de los días anteriores.

Parte alemán

El parte oficial que comunican de Koenigwusterhausen, facilitado a las doce de anoche por el cuartel general alemán, es como sigue:

En el ángulo de Ipré y del Wytchaete varias patrullas inglesas después de haber hecho estallar algunas minas avanzaron contra nuestras posiciones, logrando algunas llegar hasta nuestras primeras trincheras, pero fueron rechazados en luchas cuerpo a cuerpo.

En el bosque Saint Pierre y al sur del Somme hasta la región de Chaulnes aumentó la actividad de la artillería.

En el bosque de Apremont al este de Saint Michel atacó la infantería francesa, siendo rechazada.

Frente oriental. — Cerca de Augustow los rusos atacaron una trinchera que les habíamos tomado hace varios días, siendo vanos todos sus esfuerzos por reconquistarla.

En los Cárpatos selváticos ha disminuido la violencia de los ataques rusos.

El enemigo ha logrado ganar algún terreno en el valle del Trostou.

Fuerzas germanoaustrólicas arrebataron al enemigo una posición en una altura situada más al sur que habíamos perdido hace pocos días.

Al sur de Bukrest han sido rechazados varios ataques rusorromanos.

En la Dobruja no se desarrollan luchas de importancia.

Telegrama extraordinario

Proposiciones de paz

De Viena llega la noticia en la que se da cuenta de que el Emperador de Austria y Hungría Carlos VIII ha dirigido a los ejércitos austrohúngaros una orden en la que dice lo que sigue:

Desearnos devolver a los pueblos los beneficios de la paz, yo y mis augustos aliados hemos emprendido la tentativa de conseguir una paz honrosa para nuestros Ejércitos.

La noticia se confirma

Desde Londres radiografía diciendo que el canciller alemán ha anunciado en el Reichstag que Alemania y sus aliados habían propuesto a los enemigos entrar en negociaciones de paz.

Decen también que el Emperador Guillermo ha enviado a sus tropas un mensaje en el que dice: De acuerdo con los Soberanos mis aliados he hecho ofrecimiento de paz al enemigo.

MENCHETA.

Telegrama de «La Maritima»

Barcelona 12 14'25

«Monte Toro» arribado una tarde de felizmente; recrudescido temporal sudoeste; abonanzando saldrá mañana; avisaré.

Taltavull.

Palma 12.

«Mahón» suspende salida fuerte temporal; telegrafaremos cuando salgá; todos vapores «Ileña» también detenidos.

Marítima.

Pérdida

El pasado domingo, de doce y media a una se perdió un rosario de plata, en el trayecto de la calle Nueva a la Explanada por la cuesta de Hannover y calle de las Moreras.

Se agradecerá y gratificará a la persona que, habiéndolo encontrado, lo entregue en la calle Nueva, número 5, 1.º

Francés, inglés, alemán, italiano

Enseñados por método teórico práctico

por JOSÉ BUADES Y VIDAL

Secretario-Intérprete del Cuerpo de Sanidad Exterior

Método directo con auxilio de Cuadros murales. Preparación teórica para exámenes en Institutos, Escuelas Normales y de Comercio, etc.

CURSOS ABBREVIADOS-LECCIONES A DOMICILIO

Calle de Gracia, 80, A

NOTA. — A toda persona que lo solicite se le darán dos lecciones de prueba.

Ocasión

Por dejar el negocio se vende el acreditado establecimiento LA DALIA, calle Nueva, 6.

En la misma, gran liquidación de juguetes.

IDIOMAS

Enseñanza práctica

por N. GEORGACÓPULOS

Secretario Intérprete de la Estación Sanitaria de este puerto e Intérprete Jurado

Francés, Alemán, Inglés, Italiano y Griego

Isabel II, de once a una y San Sebastián, 1 D, tarde.

ALMANAQUES Y BLOCKS

para 1917

En la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11, y en la sucursal calle Nueva, 10, se han puesto a la venta los dietarios, almanques semanales y mensuales y los blocks de varios tamaños, para el próximo año de 1917.

Teléfono n.º 113 **NUEVO CINE** Calle de Roig, 9

¡POR FIN! Esta semana, nuestra exclusiva, la inmensamente grande FRANCESCA BERTINI, la soberana del arte cinematográfico, cautivará la admiración del público, con la obra de gran emotividad e interés trágico

LACRIMÆ RERUM

EN EL TORBELLINO DE LA VIDA

DÍAS EN QUE SE PROYECTARÁ

Día 15, viernes (sesión extraordinaria), a las nueve. — Día 16, sábado día de gran moda, a las nueve. — Día 17, domingo, dos sesiones a las cinco y cuarto y a las ocho y media. Se admiten encargos en taquilla.

¡¡¡ OJO !!! La semana próxima...

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Administración de EL BIEN PÚBLICO

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA

Del ancho de una columna
De 1 a 5 líneas y de 1 a 3 inserciones 1'00 ptas.
De 1 a 5 líneas y de 4 a 6 inserciones 1'50 »
De 1 a 5 líneas, más de 6 inserciones, a 0'20 pesetas por inserción.

Hasta 14 centímetros:
Doble precio que para los de 6 centímetros.
Hasta 22 centímetros:
Triple precio que para los de 6 centímetros.

Del ancho de tres columnas
Veinticinco por ciento de aumento sobre los precios señalados para la doble columna.

Un cuarto de página
Por una sola inserción 5'00 ptas.
Por dos inserciones 8'00 »
Cada nueva inserción 1'95 »
Por doce inserciones 15'00 »
Por veinticinco inserciones 32'50 »

Medio página
Dobles precios que el señalado para un cuarto de página.

Página entera
Doble precio que el señalado para medio página.

Del ancho de dos columnas
Hasta 6 centímetros:
De 1 a 3 inserciones 2'00 ptas.
De 4 a 6 inserciones 3'00 »
Por cada inserción que exceda de 6, a 0'20 pesetas por inserción.

Hasta 10 centímetros:
Cinuenta por ciento de aumento sobre los precios anteriores.

ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

Los anuncios publicados en segunda o tercera página pagarán doble precio que el señalado en esta tarifa para la cuarta página.

ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA

Los anuncios publicados en primera página pagarán un cincuenta por ciento de aumento sobre los precios señalados para la segunda o tercera.

ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO

INTERCALADOS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción. — Por cada línea más, diez céntimos de aumento por inserción.

Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Del ancho de una columna del periódico,
Ados columna 5'00 ptas.
Un octavo de página 15'00 »
Un cuarto de página 30'00 »
En primera página, doble precio que los señalados anteriormente.

OBSERVACIONES:

1.º Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.
2.º No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado los días y sitio en que se desea su publicación, requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa.
3.º Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un veinticinco por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa, a excepción de las esuelas mortuorias.

Oportunidad

Para alquilar

En muy buenas condiciones se alquila la casa y estantería del comercio de tejidos sito calle Arravaleta núm. 23. Informes en la misma. Continúa la gran baratura de géneros.

Librería

Manuel Sintes Rotger
Plaza del Príncipe, 11
MAHÓN

Últimas obras recibidas

- ANTONIO CAVESTANY (Juan). — Trietas y alegres 4'00
PEDOYA (M. A.). — El alma de las brujas 2'00
BELLVER CANO (José). — España y la guerra europea 8'50
BENAVENTE (Jacinto). — Crónicas y diálogos 1'50
BENLLEURE Y TUERO (Mariano). — El ansia de inmortalidad 8'50
BRANCO (O. Castello). — La molinera 8'50
CARTILLA (Pedro de). — El aborro colectivo 8'00
CODORNIU DE LA MATTA (Antonio). — Poesías 2'50
DEULOFEU (José María). — La b. stia herida 1'50
DÍAZ DE ESCOVAR (Narciso). — Guitarra malagueña 1'00
GIL MARISCAL (Fernando). — En Villabrava 3'00
GÓMEZ MARTÍ (Pedro). — La trilogía del amor 2'00
GONZALEZ BLANCO (Eduardo). — La culpa de los aliados 8'50
GUARDIOLA (Antonio). — El cura (novela) 8'50
INGENIEROS (José). — La cultura fibrosa en España 8'50
INSÚA (Alberto). — De un mundo a otro (novela) 8'50
KIPLING (Rudyard). — Los flecos de la escuadra. — La vida en los submarinos y en los escaimados 2'00
LLOYD GEORGE (David). — La victoria en marcha 2'50
MARTINEZ SIERRA (G.). — El diablo se ríe 8'50
MÉNDEZ DE VIGO (Antonio). — Propiedad industrial. Comentarios a la Ley y Reglamento vigentes 5'00
NIEZSCHOE. — Lo que los alemanes pueden perder 1'00
NOEL (Eugenio). — La Semana Santa en Sevilla 8'50
ORTEGA CASSET (José). — El espectador 8'50
PÉREZ (Dionisio). — Por esas tierras... 8'00
PEST (Camila). — La s. Noe. Cady 8'50
PICÓN FEBRES (Gonzalo). — El sargento Felipe 8'00
POVEDA (Juan). — Más fuer. te que la voluntad 8'00

- SAMBRIZ ANGEL (E.). — Los ojos abiertos (Novela) 8'50
HIVERO (Atanasio). — El ser o to de Cervantes 8'00
ROMAN ROLLAND. — Por encima de las pasiones. 2'50
SASSONE (Felipe). — La espuma de afrodita 8'50
SOJO DE SAN MIGUEL Rdo. P. (Felipe). — El Apocalipsis. Profecías de la guerra europea 1'00
TRENT (William P.). — Historia de la Literatura en los Estados Unidos. 6'00
TRIGO (Felipe). — En camisa rosa (Las sonatas del diablo) 8'50
UGARTE (Javier). — Manual de formularios para la práctica del Código de Justicia Militar 4'00
VALERÍA (Pedro). — Lágrimas de amor 0'50
VELASCO ZAZO (Antonio). — A tontas y a locas 2'00
VILLAESPEA (Francisco). — Obras completas (tome II) 8'00
VILLAESPEA (Francisco). — El alto de los behemotes. — Rapsodas 3'00
WILLY (Colette). — R tiro sentimental 3'50
WILLY. — Una playa de amor 2'00
WILLY. — El zorro enamorado 2'00
ZULUETA (Luis de). — La edad heroica 2'50
ZURITA (Marcelino). — Pica. ros y donosos 8'00

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Según contrato que tenemos firmado con la importante casa fotográfica de D. José Luque Nestal de Madrid, todos nuestros lectores tienen derecho a adquirir por tres pesetas noventa y cinco céntimos y la presentación de diez o pones como el que sigue, una bonita ampliación fotográfica del tamaño 80 x 40 centímetros, sobre cartulina 60 x 68, sin marco.

DIEZ CUPONES como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica REGALO DE EL BIEN PÚBLICO

GUITARRA MALAGUEÑA

Nueva colección de 500 copias por el poeta de los Cantares

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR con un prólogo en verso por S. y J. Alvarez Quintero. Precio de cada ejemplar para los suscriptores de este periódico, una peseta. Para los no suscriptores una peseta cincuenta céntimos. Los pedidos al editor don Angel J. Pradas, Secretario de la Real Academia de Declamación de Málaga, enviando el importe en sellos de correos, más uno de 0'25 para el certificado.

CASA BUEI A YERUEA
Juguets -- Juguets -- Juguets
BASTION, 23

Tubos emboquillados para cigarrillos

De confección esmerada, presentación elegante y altamente higiénicos. Con el uso de estos emboquillados se obtiene una gran economía en el gasto anual de tabaco. Siendo su pegado automático a presión, y sin ingrediente alguno, quedan completamente exentos de toda substancia nociva, que contienen muchos papeles engomados para cigarrillos. Muchos médicos recomiendan a sus enfermos el uso de los Tubos emboquillados. De venta en la librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe n.º 11, Mahón.

El único depósito de Calzado en Mahón marca "Washington"

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 14 (FRENTE LA IGLESIA DEL CARMEN)

PRECIOS REDUCIDOS

- Calzado para señora, desde 4'75 ptas. par
hombre 8'75 »
botín con elástico corte una
pieza de reglamento para el
Ejército Español 12'00 »
para zagalón 4'50 »
Boy Scout 6'00 »
futbolistas 7'00 »
chicharro 1'25 »
especial acoginado 12'00 »
Tacones gomá de las mejores marcas extranjeras. Para comodidad de la respetable clientela se toman medidas a domicilio fabricándolas con toda prontitud. Siempre recibe esta casa las últimas modas de París.

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial. De venta en esta imprenta.

Papel Sánico Inglés marca Glen

De inmejorable calidad, verdaderamente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos. Véndese en paquetes de 500 o de 1,000 hojas en las librerías de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11, y Nueva, 10, Mahón

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes: Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo. Cartas de crédito sobre todos los países. Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como can-

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11 MAHÓN SUCURSAL: NUEVA, 10 Teléfono 17

Esta casa recibe semana a semana las nuevas obras de los mejores autores publicadas en Madrid y Barcelona, contando con activos corresponsales en dichas poblaciones y en París para la adquisición de toda clase de obra así nacional como extranjera. Se sirve bajo pedido cualquier pieza musical que se desee.

Corresponsal en esta ciudad de las importantes casas editoriales Montaner y Simón, Hijos de J. Espasa, Salvat y C.ª, de Barcelona; Nicolás Moya y Fernando Fe, de Madrid; Pubil y Morales, de Valencia, y de otros muchos de varios puntos de la península, Grande y variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad.

Selecto stock de objetos de escritorio, escribanías de cristal, pisapapeles, tinteros, libros de contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Libros piadosos, rosarios, medallas, recordatorios y carnets para primera comunión. Se admiten encargos para la confección de toda clase de sellos de caucho, sellos para la cre, rótulos y placas esmaltadas, matalos, fechadores automáticos, etc., etc.

Tintas marcas Pelikan, Stephens, Renau, Elephant y Ville de Paris.

Papel higiénico Salud

Enlazado automático :: Presentación elegante y sin competencia :: Empaque esmerado :: El más higiénico.

El papel sánico SALUD, por sus inmejorables cualidades higiénicas, puede competir con los de marca más acreditada. Es el de mayor tamaño y más cómodo uso, estando a cubierto de moscas y demás insectos por ir encerrado en elegante caja.

Véndese en paquetes de 200 servilletas en la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

En el mismo establecimiento se venden también cajas distribuidoras, de elegante presentación, y que automáticamente van dejando salir las hojas de tan higiénico papel una a una.

NO EQUIVOCARSE. El papel higiénico SALUD, de enlazado automático, se vende en la

Librería de Manuel Sintes Rotger Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

Interesa a los agricultores menorquines

EL DRY FARMING EN ANDALUCÍA

CULTIVO DE SECANO SILOS DE TORRE

Cartilla compendio de este sistema de cultivo, según los resultados prácticos obtenidos por don J. M.ª M. y M.

Obra utilísima para los labradores de secano, no sólo de Andalucía, sino de todas las regiones de España, donde las lluvias no son abundantes, y escrito según las experiencias hechas con ese moderno sistema americano, que sin encarecer el costo, hace que los productos sean mucho mayores.

El autor de este folleto HA DUPLICADO EL RENDIMIENTO DE SU FINCA empleando este sistema de cultivo.

Muy útil también a los ganaderos, porque en ella se enseña la manera de tener abundante hierba cultivada, y el modo de conservar, tanto en forma de heno, como al estado fresco, por el también novísimo sistema americano de los silos de torre, igualmente contrastado en la práctica por el autor de este folleto.

Precio: 1'50 pesetas De venta en la librería de Manuel Sintes Rotger Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

MATATINTAS BORRATINTAS

Maravilloso descubrimiento para borrar tintas de todas clases y marcas. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo su- ple con gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados.

Ahorra tiempo y trabajo, no estropea el papel y es el más perfecto y práctico. Modo de emplearse: Pasar el tapón especial por la parte que se quiera borrar y deseparecerá en seguida, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse usado.

Véndese en Mahón, a 1'50 pesetas, en las librerías de Manuel Sintes Rotger plaza del Príncipe, 11, y calle Nueva, 10.

Imp. de M. Sintes Rotger. — Mahón